

Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur-UE



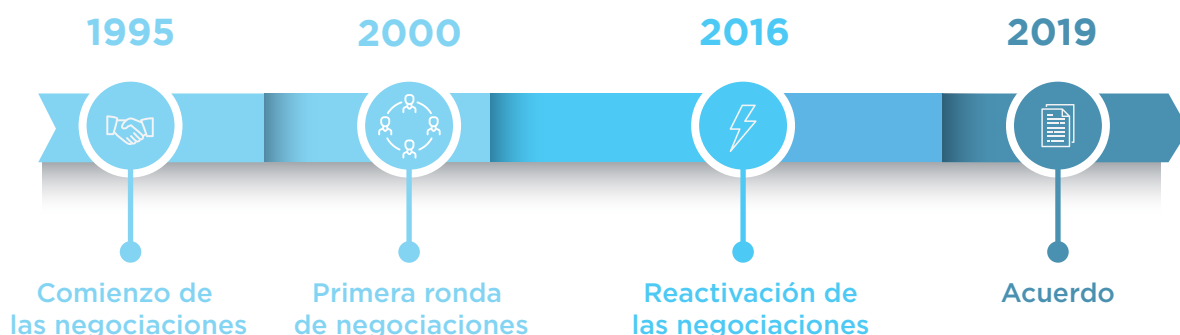
JUNIO 2019

Mercosur cierra un histórico Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea

El acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea abre una nueva etapa para la inserción económico-comercial de la Argentina, con potencial para ser un pilar clave de la transformación productiva nacional que garantice el crecimiento y desarrollo sostenido a largo plazo.

HECHO HISTÓRICO

- Es un acuerdo sin precedentes para ambos bloques y uno de los más importantes en la historia a nivel global. Crea un mercado de bienes y servicios de 800 millones de consumidores y casi una cuarta parte del PBI mundial.
- Garantiza acceso a un mercado estratégico, con un PIB per cápita de USD 34.000.
 - Promueve el comercio al eliminar los aranceles para el 93% de las exportaciones del Mercosur y otorgar un trato preferencial para casi todo el 7% restante.
 - Impulsa el aumento del PIB a través de la transformación de la matriz productiva, la integración del país en cadenas de valor, la generación de empleo y el desarrollo de las economías regionales.
 - Genera calidad institucional, reglas claras, transparencia y previsibilidad.
 - Culmina un proceso de negociación que se extendió durante más de 20 años y que cobró un renovado impulso desde 2016.



CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO COMUNITARIO



BENEFICIOS GENERALES DEL ACUERDO ESTRATÉGICO

Otorga mayor calidad institucional

- ✓ Establece un vínculo político, cultural y económico estratégico y permanente con la Unión Europea
- ✓ Presenta una normativa transparente y consensuada que reduce la discrecionalidad en la aplicación de las políticas económicas.

Promueve el desarrollo económico

- ✓ Brinda mejores condiciones de acceso a bienes, servicios e inversiones. Reduce/elimina restricciones y simplifica procedimientos de operatoria comercial.
- ✓ Aumenta la competitividad a partir de facilitar el acceso a tecnología e insumos necesarios para producir bienes de valor agregado.

Favorece la integración regional

- ✓ Consolida al Mercosur a partir de reafirmar el proceso de integración, armonizando la normativa vigente y simplificando los procedimientos internos.

ACCESO A MERCADOS

Bienes industriales

- La UE liberaliza cerca del 100% de su comercio. El Mercosur lo hace en un 90%.
- La UE ofrece la liberalización completa e inmediata de aranceles para el 80% de las exportaciones del Mercosur de productos industriales a la UE.
- El Mercosur obtiene plazos amplios de hasta 15 años para liberalizar sectores sensibles en forma gradual.
- El acuerdo favorece el comercio intra-industrial al reducir los aranceles para insumos y bienes de capital.

Bienes agroindustriales

- El 63% de las exportaciones argentinas a la UE son bienes agrícolas.
- La UE liberaliza el 99% de las importaciones agrícolas del Mercosur: para el 81,7% eliminará los aranceles de importación. En tanto, para el 17,7% restante ofrecerá cuotas o preferencias fijadas. Sólo se excluyen algo más de 100 productos.

BENEFICIOS PARA LAS PyMES

- Un 92% de las empresas que exportan manufacturas en Argentina son micro, pequeñas o medianas exportadoras.
El acuerdo contempla beneficios específicos para las PyMEs que impulsan su presencia activa en el comercio birregional y mundial: a través de programas que facilitan su integración en cadenas globales de valor, asistencia técnica, participación en compras gubernamentales, joint ventures, partenships, bussines networks, transferencia de know how y asistencia financiera.

ELIMINACION DE BARRERAS NO ARANCELARIAS Y FACILITACION DE EXPORTACIONES

Protocolos sanitarios, fitosanitarios y normas técnicas: el acuerdo mejora el acceso al mercado a través del establecimiento de plazos y procedimientos, evitando medidas injustificadas y arbitrarias. Esto brinda mayor certeza a los exportadores al basar la normativa en regulaciones internacionales preexistentes.

- **Procedimientos de certificación en materia de origen:** el exportador podrá reducir costos operativos a través de la adopción del proceso de autocertificación. El acuerdo contempla un período de transición de cinco años para que las empresas puedan adaptarse a este sistema y contiene los mecanismos necesarios para garantizar que exclusivamente los bienes originarios del Mercosur/UE tengan acceso a los beneficios contemplados.

- **Previsibilidad y transparencia regulatoria:** el acuerdo establece disposiciones sobre liberalización de aduana y despacho, reducción de inspecciones físicas, simplificación y armonización de procedimientos aduaneros, entre otros.

SERVICIOS E INVERSIONES

- El sector de servicios es uno de los que tiene mayor potencial para Argentina. Constituye el tercer complejo exportador del país (detrás del sojero y el automotor) con exportaciones que superan los USD 6.000 millones anuales, y genera más de 430.000 puestos de trabajo.

- Gracias al acuerdo, los prestadores de servicios de la UE y del Mercosur podrán acceder al mercado de la contraparte en las mismas condiciones que los nacionales. El acuerdo estimulará la radicación de inversiones en el sector productivo y en el de servicios. partenships, bussines networks, transferencia de know how y asistencia financiera.

- La Unión Europea es el primer importador mundial de servicios por valores que superan los 700 mil millones de euros anuales, mientras que la Argentina es un exportador competitivo de servicios basados en el conocimiento. En la actualidad, casi un tercio de las exportaciones de servicios basados en conocimiento que realiza nuestro país tienen como destino a la Unión Europea.

- El acuerdo facilita el incremento de la inversión extranjera al otorgar certidumbre y estabilidad a los inversionistas. Argentina solo participa del 2% de las inversiones extranjeras directas de la UE. Otros países que firmaron acuerdos con el bloque europeo incrementaron significativamente la captación de estos fondos.

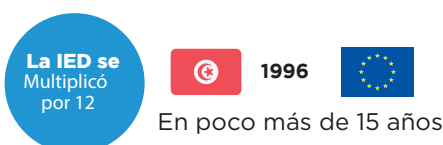
SUDÁFRICA



MÉXICO



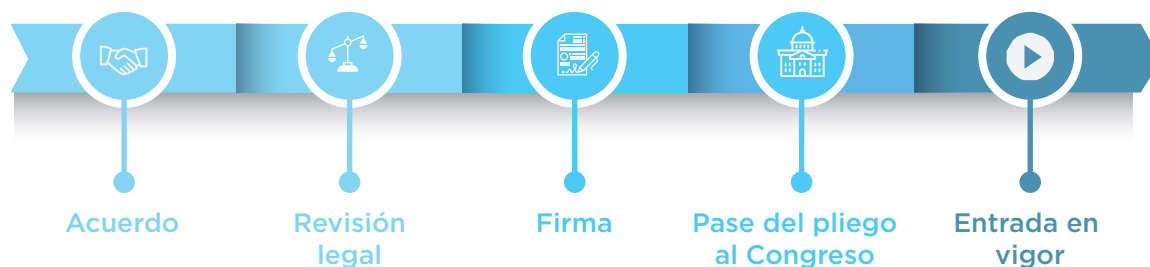
TÚNEZ



GRADUALISMO

Concesión sin precedentes de la UE. El acuerdo consiguió plazos extensos para la entrada en vigor de las mejoras arancelarias, lo que permite continuar el programa de transformación productiva y mejora de la competitividad del Mercosur. En contrapartida, la desgravación arancelaria de la UE será en plazos sustantivamente menores. Más del 85% de las importaciones provenientes del Mercosur tendrán una eliminación de aranceles en forma inmediata.

PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN



EL ACUERDO....



Reconoce los distintos niveles de desarrollo e integración: mantiene mecanismos como la admisión temporaria y el drawback para que los productores del Mercosur puedan abastecerse de bienes extra zona más baratos sin pagar aranceles.



No implica una apertura inmediata: el 60% de la oferta del Mercosur se desgravará en un plazo de 10 años o más, un porcentaje muy relevante si se considera que otros países con acuerdos con la UE lograron plazos más breves para la mayoría de los productos.



Preserva las compras públicas como política de desarrollo: se aplica a nivel federal y no implica transferir las preferencias de la Ley de Compre Nacional a las empresas europeas.



No significa apertura sin contención: el acuerdo prevé mecanismos para evitar el fraude en materia de origen y aduanero; establece mecanismos de salvaguardias bilaterales que permiten suspender temporalmente las preferencias arancelarias o reducirlas en caso de amenaza o daño grave a un sector industrial; implementa un mecanismo de solución de controversias.



Protege el medioambiente y los derechos laborales: los bloques cumplirán los compromisos en materia de medioambiente, convenios de la OIT y normas vinculadas a la responsabilidad social empresaria.



No cambia las reglas de juego en materia de propiedad intelectual: la implementación de los compromisos en materia de propiedad intelectual será de acuerdo a las legislaciones nacionales y los objetivos de política pública de cada país.

ANEXO I: EJEMPLOS DE BENEFICIOS

Con la excepción de unos pocos productos ofertados en cuotas, todo el comercio bilateral ingresará al mercado europeo liberalizado. A continuación, algunos ejemplos:

Bienes industriales

Acceso pleno

PRODUCTO	ARANCEL PRE-ACUERDO	ARANCEL POST-ACUERDO	IMPORTACIONES DE LA UE EN 2018 (miles de Euros)		
			EXTRA-ZONA	MERCOSUR	ARGENTINA
 Químicos	5 a 7,7%	Liberalización total en 0-4 años*	71.216.972	2.282.904	1.265.492
 Maquinaria	4%	Liberalización total en 0-8 años*	141.771.371	925.998	44.487
 Equipamiento y aparatos médicos y óptica	3%	Liberalización total en 0-5 años*	65.628.494	148.281	12.609
 Autopartes	10 a 20%	Liberalización total en 7-10 años*	58.494.244	1.241.423	254.383

* Plazo de desgravación depende de la posición arancelaria

Bienes agroindustriales

Acceso pleno

PRODUCTO	ARANCEL PRE-ACUERDO	ARANCEL POST-ACUERDO	IMPORTACIONES DE LA UE EN 2018 (miles de Euros)		
	RANGO (equivalente en %)		EXTRA-ZONA	MERCOSUR	ARGENTINA
 Pesca	8% a 15%	Liberalización total en 0-7 años***	21.019.503	682.499	670.883
 Frutas secas y disecadas	2,4% a 4%	Liberalización inmediata	1.203.877	46.406	43.053
 Comida p/ animales*	0% a 66%	Liberalización total en 0-10 años***	3.757.107	462.870	338.647
 Verduras	0% a 118%	Liberalización total en 0-10 años***	3.916.937	135.626	126.993
 Vinos y espumantes embotellados**	10% promedio	Liberalización total en 8 años	1.608.313	174.868	172.334
 Cítricos	6% a 30%	Liberalización total en 7-10 años***	973.533	331.110	233.871
 Tabaco	5% a 77%	Liberalización total en 7-10 años***	2.674.351	603.886	65.655
 Preparados carne	10% a 22%	Liberalización total en 7-10 años***	1.279.316	391.567	5.825
 Confituras	15% a 38%	Liberalización total en 10 años	157.931	3.188	298

* No incluye pellets de soja

** Reconocimiento de expresiones tradicionales argentinas

*** Plazo de desgravación depende de la posición arancelaria

Bienes agroindustriales

Acceso con cuotas

PRODUCTO	CUOTA	ARANCEL PRE-ACUERDO	ARANCEL POST-ACUERDO	IMPORTACIONES DE LA UE EN 2018 (miles de Euros)		
		RANGO (equivalente en %)		EXTRA-ZONA	MERCOSUR	ARGENTINA
 Carne vacuna nueva cuota Mercosur	99.000 tn en 5 años	29% a 112%	7,50%	1.704.184	1.188.804	438.853
 Carne vacuna cuota Hilton Argentina	cuota vigente	20%	0%			
 Carne aviar cuota Mercosur	180.000 tn en 5 años	2% a 49%	0%	982.583	413.190	8.866
 Maíz cuota Mercosur	1.000.000 tn en 5 años	0% a 13%	0%	3.708.784	846.381	91.056